



C I R C U L A R CSJCUC23-202

Fecha: 29 de junio de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: "Informe de procesos donde la señora RITA ISABEL ESCORCIA CASTRO se relacione como demandada a fin de realizar entrega de títulos judiciales"

Apreciados Servidores Judiciales:

De manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, se comparte providencia del Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Mixto de Sabanalarga, mediante la cual requieren colaboración de los diferentes despachos a fin de que informen si existe algún proceso civil donde se relacione como demandada la Señora RITA ISABEL ESCORCIA CASTRO identificada con cédula de ciudadanía No. 22'631.336, a los que pudiesen pertenecer los títulos judiciales relacionados en la parte motiva de la providencia, así mismo, si existe algún embargo de remanentes o de títulos sobrantes.

Lo anterior, teniendo en cuenta solicitud de entrega de títulos que se encuentran a órdenes del Juzgado Segundo Promiscuo Mixto de Sabanalarga, sin número de proceso relacionado.

Los juzgados donde no se tengan dichos procesos no es necesario que remitan respuesta alguna.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA
Presidente

Se adjunta lo mencionado

JASS/lphh